ALCALDÍA MUNICIPAL
DE BARRANCAS

RESOLUCIÓN No. 612
(NOVIEMBRE 20 DEL 2026)

"POR MEDIO DE LA CUAL SE ORDENA LA APERTURA DE LA LICITACION PUBLICA No. LP-001-2026, CUYO OBJETO ES "CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO RÍGIDO EN EL BARRIO VILLA ESTADIO DEL MUNICIPIO DE BARRANCAS, DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA".

EL ALCALDE MUNICIPAL DE BARRANCAS, LA GUAJIRA

EN USO DE SUS FACULTADES:

Constitucionales y legales en especial las contenidas en el artículo 315 de la Constitución Nacional, en Ley 80 de 1993, en la Ley 1150 de 2007, en el Decreto 1082 de 2015, en la Ley 1882 de 2018 y sus Decretos reglamentarios y,

CONSIDERANDO:

- Que de acuerdo a las disposiciones contenidas en la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2010, el Decreto 1082 de 2015, Ley 1882 de 2018 y demás normas que las complementen adicionan o reglamentan, el Municipio de BARRANCAS, LA GUAJIRA, se encuentra adelantando el **CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO RÍGIDO EN EL BARRIO VILLA ESTADIO DEL MUNICIPIO DE BARRANCAS, DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA"**

- Que los contratos que tienen por objeto interventoría, asesoría, gerencia de obra o de proyectos, dirección, programación y la ejecución de diseños y planos, anteproyectos y proyectos, las asesorías técnicas de coordinación, control y supervisión, están clasificados como contratos de consultoría de acuerdo con el Numeral 2º del artículo 32 de la Ley 80 de 1993, en consecuencia se requiere adelantar el proceso de selección correspondiente, para la contratación de la Interventoría, con la cual se garantizara el correcto cumplimiento de las especificaciones técnicas para la elaboración y ejecución de los proyectos objeto de la presente Licitación Pública.

- Que el Municipio de BARRANCAS – Departamento de LA GUAJIRA cuenta con los recursos previos necesarios para realizar dicha contratación, con un presupuesto oficial de **CINCO MIL SEISCIENTOS VEINTIUN MILLONES CUATROCIENTOS OCHENTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS CUARENTA PESOS CON NUEVE CENTAVOS ($ 5.621.489.940,09) M/CTE.**

Objeto del proyecto	Plazo del contrato	Valor presupuesto oficial (pesos incluido IVA)	Lugar(es) de ejecución del contrato
CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO RÍGIDO EN EL BARRIO VILLA ESTADIO DEL MUNICIPIO DE BARRANCAS, DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA	**SIETE (7) MESES**	**$ 5.621.489.940,09**	**ZONA URBANA, MUNICIPIO DE BARRANCAS**

ALCALDÍA MUNICIPAL
DE BARRANCAS

RESOLUCIÓN No. 612
(NOVIEMBRE 20 DEL 2026)

"POR MEDIO DE LA CUAL SE ORDENA LA APERTURA DE LA LICITACION PUBLICA No. LP-001-2026, CUYO OBJETO ES "CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO RÍGIDO EN EL BARRIO VILLA ESTADIO DEL MUNICIPIO DE BARRANCAS, DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA".

- Que el **MUNICIPIO DE BARRANCAS – DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA**, cuenta con el respectivo **Certificado de Disponibilidad Presupuestal, pa**ra sufragar el costo de esta interventoría.

Número certificado disponibilidad presupuestal	Fecha certificado disponibilidad presupuestal	Valor certificado de disponibilidad presupuestal
2226	2026/11/04	6.014.994.235,89

- Que de conformidad a lo establecido en la Ley 1150 de 2010 y en el artículo 2.2.1.1.1.7.1 del Decreto 1082 de 2015, se publicaron en el portal único de contratación: www.contratos.gov.co y en correo electrónico: contratacion@barrancas-laguajira.gov.co, además podrá ser consultado físicamente en la Oficina Jurídica de BARRANCAS, ubicada en Calle 9 No. 7 - 18, Edificio Municipal, LA GUAJIRA, los estudios previos, el aviso de convocatoria y el proyecto de pliego de condiciones.

- Que durante los términos establecidos en el numeral 2.8. - Cronograma del proceso, no se presentaron observaciones al proyecto de pliego de condiciones estando dentro de los términos.

- Que por lo anterior,

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Ordenar la apertura del **LICITACION PÚBLICA No. LP-001-2026**, conforme lo regulado en la ley 80 de 1993, 1150 del 2007 y sus decretos reglamentarios, cuyo objeto es la **"CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO RÍGIDO EN EL BARRIO VILLA ESTADIO DEL MUNICIPIO DE BARRANCAS, DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA"**

ARTÍCULO SEGUNDO: Establecer como cronograma de presente proceso de selección a partir del acto de apertura el siguiente:

Actividad	Fecha	Lugar
Expedición y publicación del acto administrativo de apertura del proceso de selección	20/11/2026	[Enlace SECOP I]
Publicación del pliego de condiciones definitivo	20/11/2026	[Enlace SECOP I]
Audiencia de asignación de Riesgos	AUDIENCIA ASIGANCION DE RIESGOS LP 001 2026 Lunes, 23 noviembre · 8:00 – 9:00am Zona horaria: America/Bogota Información para unirse a la reunión de Google Meet Vínculo a la videollamada: https://meet.google.com/zdi-nagg-wum	municipio de barrancas

ALCALDÍA MUNICIPAL
DE BARRANCAS

RESOLUCIÓN No. 612
(NOVIEMBRE 20 DEL 2026)

“POR MEDIO DE LA CUAL SE ORDENA LA APERTURA DE LA LICITACION PUBLICA No. LP-001-2026, CUYO OBJETO ES “CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO RÍGIDO EN EL BARRIO VILLA ESTADIO DEL MUNICIPIO DE BARRANCAS, DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA”.

	O marca el: (CO) +57 601 8956537 PIN: 382 065 526# Más números de teléfono: https://tel.meet/zdi-nagg-wum?pin=4860393506722	
Presentación de Observaciones al pliego de condiciones	23/11/2026	Ver sección de comunicaciones de los pliegos de condiciones.
Respuesta a las observaciones al pliego de condiciones	23/11/2026	[Enlace SECOP I]
Plazo máximo para la expedición de Adendas	23/11/2026	[Enlace SECOP I]
Fecha de cierre	27/11/2026 a las 8: a.m	[Enlace SECOP I]
Informe de presentación de Ofertas /Audiencia de apertura de Sobre 1	27/11/2026	[Enlace SECOP I]
Publicación del informe preliminar de evaluación de Sobre 1	2/12/2026	[Enlace SECOP I]
Traslado para observaciones al informe de evaluación de las Ofertas (plazo máximo para presentación de subsanaciones)	10/12/2026	[Enlace SECOP I]
Publicación del informe final de evaluación de los documentos contenidos en el Sobre No. 1	14/12/2026	[Enlace SECOP I]
Audiencia de adjudicación/ Apertura de Sobre 2	15/12/2026	municipio de barrancas
Publicación acto administrativo de adjudicación o de declaratoria de desierto	15/12/2026	[Enlace SECOP I]
Firma del Contrato	15/12/2026	[Enlace SECOP I]
Entrega de garantías de cumplimiento y responsabilidad civil extracontractual	16/12/2026	municipio de barrancas
Aprobación de garantías	16/12/2026	[Enlace SECOP I]

ARTÍCULO TERCERO: Ordenar la publicación de los Pliegos de Condiciones Definitivos de este proceso de Selección LICITACION PUBLICA No. **001-2026**, a partir del día de expedición de este acto administrativo, en el SECOP (Sistema Electrónico de Contratación Pública) a través del Portal Único de Contratación, dirección www.colombiacompra.gov.co. De donde podrá ser descargado sin ningún costo por los interesados, o ser consultado en manera impresa en la oficina jurudica, Departamento de La Guajira.

ALCALDÍA MUNICIPAL
DE BARRANCAS

RESOLUCIÓN No. 612
(NOVIEMBRE 20 DEL 2026)

"POR MEDIO DE LA CUAL SE ORDENA LA APERTURA DE LA LICITACION PUBLICA No. LP-001-2026, CUYO OBJETO ES "CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO RÍGIDO EN EL BARRIO VILLA ESTADIO DEL MUNICIPIO DE BARRANCAS, DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA".

ARTÍCULO CUARTO: Nombrar comité evaluador Jurídico, financiero, técnico y económico, a:

SECRETARIO DE OBRAS MUNICIPAL - COMITÉ TÉCNICO
SECRETARIO DE HACIENDA – COMITÉ FINANCIERO
JEFE OFICINA JURIDICA – COMITÉ JURÍDICO
PROFESIONAL APOYO - JURIDICO

ARTÍCULO QUINTO: Se convoca a todas las veedurías ciudadanas en cumplimiento del artículo 66 de la Ley 80 de 1993 y del numeral 5 del artículo 2.2.1.1.2.1.5 del Decreto 1082 de 2015, reglamentadas mediante la Ley 850 de 2003, establecidas de conformidad con la ley, a realizar el control social al presente proceso de contratación. Las veedurías ciudadanas podrán desarrollar su actividad durante la etapa precontractual, contractual y postcontratual de la **LICITACION PÚBLICA No. LP-001-2026**

ARTÍCULO SEXTO: La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

Dada en el Municipio de BARRANCAS – LA GUAJIRA, a los 20 días del mes de noviembre del 2026.

ORIGINAL FIRMADO
VICENTE BERARDINELLI CARILLO
Alcalde Municipal

Proyecto: fernando gutierrez ibañez
Asesor jurídico